



Programación  
**BASE 2023**

|                              |       |  |
|------------------------------|-------|--|
| Unidad Responsable del Gasto | 09PEM | SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. |
|------------------------------|-------|--|

| Planeación Estratégica Marco |  |
|------------------------------|--|
| Misión                       | Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.   |
| Visión                       | Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.   |
| Diagnóstico General          | La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, por medio de servicios a precios competitivos que reduzcan sustancial y sosteniblemente los costos de interacción con el gobierno para estimular la innovación, la credibilidad de la economía de la Ciudad de México y su productividad, en favor del desarrollo y de sus habitantes. En ese sentido, se requiere de entidades que permitan que la administración pública deje de ser sujeto pasivo, que recupere su papel como rector y regulador para el desarrollo de la Ciudad, que cuente con políticas públicas basadas en evidencias, que permitan alcanzar una mejor redistribución de los costos y beneficios que se dan al vivir en nuestra ciudad. Por lo anterior, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. es una empresa de participación estatal que brinda bienes y servicios que genera ahorros en los costos de la Administración Pública de la Ciudad de México de forma directa y en beneficio de la población. |
| Objetivo Estratégico         | Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.   |

| Programa Presupuestario y su Alineación          |            |                                    |  |  |   |            |   |   |                         |     |   |
|--|------------|------------------------------------|--|--|---|------------|---|---|-------------------------|-----|---|
| Programa Presupuestario                          |            | E084                               |  | SERVICIOS INTEGRALES METROPOLITANOS    |   |            |   |   |                         |     |   |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024    | EJE        | 3                                  |  | Más y Mejor Movilidad                  |   |            |   |   |                         |     |   |
|  | SUB EJE    | 2                                  |  | Mejorar                                |   |            |   |   |                         |     |   |
|  | SUBSUB EJE | 2                                  |  | Gestión del tránsito y estacionamiento |   |            |   |   |                         |     |   |
| Finalidad  | 3          | Desarrollo Económico               | Función                                      | 1                                      | Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General  | Subfunción | 1 | Asuntos Económicos Y Comerciales En General | Actividad Institucional | 312 | Servicios inmobiliarios y gestión de estacionamientos |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11.3                                   | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países |            |   |   |                         |     |   |

| Planeación Operativa                 |   |
|--------------------------------------|---|
| Problema Definido                    | Deficiente explotación de bienes inmuebles y estacionamientos de la Ciudad de México.   |
| Objetivo del programa presupuestario | Eficiente explotación de bienes inmuebles y estacionamientos de la Ciudad de México.  |
| Población Objetivo o de Enfoque      | Bienes inmuebles propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. y estacionamientos de los polígonos de Cuauhtémoc y Juárez de la Ciudad de México. |
| Objetivos Operativos                 | Generar utilidades a partir del arrendamiento de bienes inmuebles y estacionamiento pertenecientes a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.             |

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Programación  
**BASE 2023**

|                              |   |  |
|------------------------------|---|--|
| Unidad Responsable del Gasto | <b>09PESM</b>   | SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. |
| Valor Público Generado       | Estimulación de la economía de la población de la Ciudad de México mediante la apertura de espacios comerciales asequibles. |  |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario  |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| Meta Física Proyectada  | Definición de la Meta   | Indicador de la Meta  | Unidad de Medida  | Medios de Verificación  |
| 100%  | Índice que mide el avance de arrendamiento y comercialización de inmuebles, cajones de estacionamientos y proyectos administrados por SERVIMET. | $((\text{Inmuebles administrados por SERVIMET arrendados} / \text{Total de inmuebles administrados por SERVIMET}) * 33) + ((\text{Total de cajones de estacionamientos supervisados} / \text{Número total de cajones de estacionamiento administrados por SERVIMET}) * 33) + ((\text{Estudios, proyectos y mantenimientos a inmuebles realizados} / \text{Estudios, proyectos y mantenimientos a inmuebles programados}) * 34)$ | Índice  | Reportes elaborados por la Dirección Inmobiliaria y de Comercialización y de la Dirección de Proyectos. |
| Meta Programada al 1er Trimestre  |   | Meta Programada al 2do Trimestre  |   | Meta Programada al 4to Trimestre  |
| 25%   |   | 50%   |   | 100%  |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo   |   |   | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental        |   |
| Comercializar el 100% de los inmuebles, cajones de estacionamientos y proyectos al término del ejercicio 2024   |   |   | Para 2024 se culmina la apertura de espacios comerciales a la población de la Ciudad de México. |   |
| Número de Acciones a Desarrollar  |   |   | 3 Acciones  |   |
| Acción 1  |   |   | Responsable(s)  |   |
| Comercialización y Arrendamiento de inmuebles administrados y/o propiedad de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.  |   |   | Nombre (s)  | Gerardo Goitia Sotelo   |
|   |   |   | Cargo   | Director Inmobiliario y de Comercialización   |
| Acción 2  |   |   | Responsable(s)  |   |
| Administración, operación, control, manejo y supervisión de cajones de estacionamientos en la vía pública bajo el programa de Parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc        |   |   | Nombre (s)  | Gerardo Goitia Sotelo   |
|   |   |   | Cargo   | Director Inmobiliario y de Comercialización   |
| Acción 3  |   |   | Responsable(s)  |   |
| Emisión de estudios preliminares y proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios y mantenimiento a inmuebles administrados y/o propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. |   |   | Nombre (s)  | Paul Michael Hernández Rodríguez  |
|   |   |   | Cargo   | Director de Proyectos   |

ELABORÓ

Lic. Iliana García Mejía  
Subdirectora de Finanzas

AUTORIZÓ

Geog. Alberto Gómez Grizendi  
Director de Administración y Finanzas



# Programación BASE 2023

|                              |       |  |
|------------------------------|-------|--|
| Unidad Responsable del Gasto | 09PEM | SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. |
|------------------------------|-------|--|

## Planeación Estratégica Marco

|                      |  |
|----------------------|--|
| Misión               | Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.   |
| Visión               | Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.   |
| Diagnóstico General  | La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, por medio de servicios a precios competitivos que reduzcan sustancial y sosteniblemente los costos de interacción con el gobierno para estimular la innovación, la credibilidad de la economía de la Ciudad de México y su productividad, en favor del desarrollo y de sus habitantes. En ese sentido, se requiere de entidades que permitan que la administración pública deje de ser sujeto pasivo, que recupere su papel como rector y regulador para el desarrollo de la Ciudad, que cuente con políticas públicas basadas en evidencias, que permitan alcanzar una mejor redistribución de los costos y beneficios que se dan al vivir en nuestra ciudad. Por lo anterior, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. es una empresa de participación estatal que brinda bienes y servicios que genera ahorros en los costos de la Administración Pública de la Ciudad de México de forma directa y en beneficio de la población. |
| Objetivo Estratégico | Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.   |

## Programa Presupuestario y su Alineación

|  |            |                                    |  |      |   |            |   |   |                         |     |   |
|--|------------|------------------------------------|--|------|---|------------|---|---|-------------------------|-----|---|
| Programa Presupuestario                          | M001       |                                    | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO          |      |   |            |   |   |                         |     |   |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024    | EJE        | 3                                  | Más y Mejor Movilidad                        |      |   |            |   |   |                         |     |   |
|  | SUB EJE    | 2                                  | Mejorar                                      |      |   |            |   |   |                         |     |   |
|  | SUBSUB EJE | 2                                  | Gestión del tránsito y estacionamiento       |      |   |            |   |   |                         |     |   |
| Finalidad  | 3          | Desarrollo Económico               | Función                                      | 1    | Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General  | Subfunción | 1 | Asuntos Económicos Y Comerciales En General | Actividad Institucional | 313 | Acciones para mejorar la eficiencia institucional |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11.3 | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países |            |   |   |                         |     |   |

## Planeación Operativa

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Problema Definido                    | Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.  |
| Objetivo del programa presupuestario | Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.   |
| Población Objetivo o de Enfoque      | Áreas administrativas y operativas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias.                              |
| Objetivos Operativos                 | 1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades. |

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



Programación  
**BASE 2023**

|                              |   |  |
|------------------------------|---|--|
| Unidad Responsable del Gasto | 09PESM  | SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. |
| Valor Público Generado       | Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones. |  |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario   |   |   |                                       |   |
|--|---|---|---------------------------------------|---|
| Meta Física Projectada   | Definición de la Meta   | Indicador de la Meta  | Unidad de Medida                      | Medios de Verificación  |
| 100%   | Porcentaje de avance en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de todas las áreas administrativas que integran a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. | (Bienes adquiridos y servicios contratados/Bienes y servicios programados a adquirir)*100)  | Porcentaje                            | Informes, entregables, remisiones elaboradas por Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. |
| Meta Programada al 1er Trimestre   |   | Meta Programada al 2do Trimestre  |                                       | Meta Programada al 4to Trimestre  |
| 25%  |   | 50%   |                                       | 100%  |
| Meta Programada al 3er Trimestre   |   | Meta Programada al 4to Trimestre  |                                       |   |
| 75%  |   | 100%  |                                       |   |
| Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo  |   | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental  |                                       |   |
| Ejercer el 100% de presupuesto de manera eficiente y eficaz de forma anual hasta el 2024   |   | Los trabajadores de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., tienen garantizada la disponibilidad de bienes y herramientas de trabajo para un desarrollo profesional y organizacional. |                                       |   |
| Número de Acciones a Desarrollar   |   | 1 Acción  |                                       |   |
| Acción 1   |   | Responsable(s)  |                                       |   |
| Proporcionar los insumos y herramientas necesarias a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de las oficinas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. |   | Nombre (s)  | Geog. Alberto Gómez Arizmendi         |   |
|  |   | Cargo   | Director de Administración y Finanzas |   |

ELABORÓ

Lic. Iliana García Mejía  
Subdirectora de Finanzas

AUTORIZÓ

Geog. Alberto Gómez Arizmendi  
Director de Administración y Finanzas



Programación  
**BASE 2023**

|                              |        |  |
|------------------------------|--------|--|
| Unidad Responsable del Gasto | 09PESM | SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. |
|------------------------------|--------|--|

Planeación Estratégica Marco

|                      |  |
|----------------------|--|
| Misión               | Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.   |
| Visión               | Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.   |
| Diagnóstico General  | La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, por medio de servicios a precios competitivos que reduzcan sustancial y sosteniblemente los costos de interacción con el gobierno para estimular la innovación, la credibilidad de la economía de la Ciudad de México y su productividad, en favor del desarrollo y de sus habitantes. En ese sentido, se requiere de entidades que permitan que la administración pública deje de ser sujeto pasivo, que recupere su papel como rector y regulador para el desarrollo de la Ciudad, que cuente con políticas públicas basadas en evidencias, que permitan alcanzar una mejor redistribución de los costos y beneficios que se dan al vivir en nuestra ciudad. Por lo anterior, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. es una empresa de participación estatal que brinda bienes y servicios que genera ahorros en los costos de la Administración Pública de la Ciudad de México de forma directa y en beneficio de la población. |
| Objetivo Estratégico | Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.   |

Programa Presupuestario y su Alineación

|  |            |                                    |  |      |   |            |   |   |                         |     |                                   |
|--|------------|------------------------------------|--|------|---|------------|---|---|-------------------------|-----|-----------------------------------|
| Programa Presupuestario                          | M002       | PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS     |  |      |   |            |   |   |                         |     |                                   |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024    | EJE        | 3                                  | Más y Mejor Movilidad                        |      |   |            |   |   |                         |     |                                   |
|  | SUB EJE    | 2                                  | Mejorar                                      |      |   |            |   |   |                         |     |                                   |
|  | SUBSUB EJE | 2                                  | Gestión del tránsito y estacionamiento       |      |   |            |   |   |                         |     |                                   |
| Finalidad  | 3          | Desarrollo Económico               | Función                                      | 1    | Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General  | Subfunción | 1 | Asuntos Económicos Y Comerciales En General | Actividad Institucional | 298 | Eventos fortuitos administrativos |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11.3 | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países |            |   |   |                         |     |                                   |

Planeación Operativa

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Problema Definido                    | Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.                     |
| Objetivo del programa presupuestario | Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.                        |
| Población Objetivo o de Enfoque      | Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.   |
| Objetivos Operativos                 | Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos. |

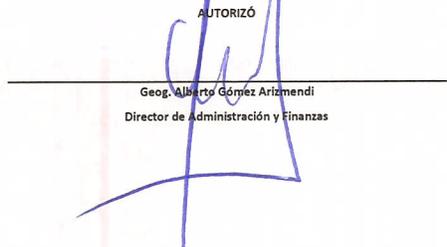
*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

Programación  
**BASE | 2023**

|                              |  |  |
|------------------------------|--|--|
| Unidad Responsable del Gasto | 09PESM   | SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. |
| Valor Público Generado       | Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación. |  |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario   |  |   |                                  |   |
|--|--|---|----------------------------------|---|
| Meta Física Projectada   | Definición de la Meta  | Indicador de la Meta  | Unidad de Medida                 | Medios de Verificación  |
| 100%   | Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente | (Laudos atendidos por SERVIMET / Laudos programados)*100  | Porcentaje                       | Resoluciones emitidas por la autoridad competente, bajo resguardo del área responsable. |
| Meta Programada al 1er Trimestre   |  | Meta Programada al 2do Trimestre  |                                  | Meta Programada al 3er Trimestre  |
| 25%  |  | 50%   |                                  | 75%   |
| Meta Programada al 4to Trimestre   |  | 100%  |                                  |   |
| Meta Programada a Mediano y Largo Plazo  |  | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental          |                                  |   |
| Para 2024 consolidar la atención del 100% de las sentencias emitidas por la autoridad competente |  | Cumplir las obligaciones de pago derivado de las sentencias emitidas por la autoridad competente. |                                  |   |
| Número de Acciones a Desarrollar   |  | 1 Acción  |                                  |   |
| Acción 1   |  | Responsable(s)  |                                  |   |
| Atender las sentencias emitidas por la autoridad competente                                      |  | Nombre (s)  | Lic.Sergio Marín Martínez        |   |
|  |  | Cargo   | Coordinador de Asuntos Jurídicos |   |

ELABORÓ  
  
Lic. Iliana García Mejía  
Subdirectora de Finanzas

AUTORIZÓ  
  
Geog. Alberto Gómez Arizmendi  
Director de Administración y Finanzas





Programación  
**BASE 2023**

|                              |       |  |
|------------------------------|-------|--|
| Unidad Responsable del Gasto | 09PEM | SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. |
|------------------------------|-------|--|

Planeación Estratégica Marco

|                      |  |
|----------------------|--|
| Misión               | Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.   |
| Visión               | Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.   |
| Diagnóstico General  | La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, por medio de servicios a precios competitivos que reduzcan sustancial y sosteniblemente los costos de interacción con el gobierno para estimular la innovación, la credibilidad de la economía de la Ciudad de México y su productividad, en favor del desarrollo y de sus habitantes. En ese sentido, se requiere de entidades que permitan que la administración pública deje de ser sujeto pasivo, que recupere su papel como rector y regulador para el desarrollo de la Ciudad, que cuente con políticas públicas basadas en evidencias, que permitan alcanzar una mejor redistribución de los costos y beneficios que se dan al vivir en nuestra ciudad. Por lo anterior, Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. es una empresa de participación estatal que brinda bienes y servicios que genera ahorros en los costos de la Administración Pública de la Ciudad de México de forma directa y en beneficio de la población. |
| Objetivo Estratégico | Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.   |

Programa Presupuestario y su Alineación

|  |            |                                    |   |      |  |            |   |                  |                         |     |  |
|--|------------|------------------------------------|---|------|--|------------|---|------------------|-------------------------|-----|--|
| Programa Presupuestario                          | N001       |                                    | CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL |      |  |            |   |                  |                         |     |  |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024    | EJE        | 5                                  | Cero Agresión y Más Seguridad                     |      |  |            |   |                  |                         |     |  |
|  | SUB EJE    | 3                                  | Protección civil                                  |      |  |            |   |                  |                         |     |  |
|  | SUBSUB EJE | 3                                  | Evitar nuevos riesgos                             |      |  |            |   |                  |                         |     |  |
| Finalidad  | 1          | Gobierno                           | Función   | 7    | Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior   | Subfunción | 2 | Protección Civil | Actividad Institucional | 002 | Gestión integral de riesgos en materia de protección civil |
| Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles | Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible      | 11.5 | De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad |            |   |                  |                         |     |  |

Planeación Operativa

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Problema Definido                    | Deficientes protocolos de actuación de SERVIMET ante fenómenos naturales y antropogénicos.   |
| Objetivo del programa presupuestario | Eficientes protocolos de actuación de SERVIMET ante fenómenos naturales y antropogénicos.  |
| Población Objetivo o de Enfoque      | Personal adscrito a las Unidades Administrativas de SERVIMET, así como a los usuarios que asisten a sus instalaciones.   |
| Objetivos Operativos                 | Creación, elaboración e implementación de programas, políticas y capacitaciones que permitan garantizar la seguridad del personal adscrito y visitantes de SERVIMET. |

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Programación  
**BASE 2023**

|                              |   |  |
|------------------------------|---|--|
| Unidad Responsable del Gasto | 09PESM  | SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. |
| Valor Público Generado       | El personal de la SERVIMET adquiere conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores. |  |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario  |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| Meta Física Proyectada  | Definición de la Meta   | Indicador de la Meta  | Unidad de Medida   | Medios de Verificación   |
| 100%  | índice que mide el avance de elaboración de programas de protección civil y el avance de número de capacitaciones en materia de protección civil. | $((\text{programas de protección civil elaborados/ programas de protección civil programados}) * 0.40) + ((\text{número de capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas}) * 0.60)$ | Índice   | Programas de protección civil elaborados<br>Constancias de personas capacitadas en materia de protección civil, fotografías y listas de asistencia |
| Meta Programada al 1er Trimestre  |   | Meta Programada al 2do Trimestre  |  | Meta Programada al 4to Trimestre   |
| 25%   |   | 50%   |  | 100%   |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo   |   |   | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental                           |  |
| Para 2024 contar con el 100% de los programas internos de protección civil.                             |   |   | Usuarios de servicios y servidores públicos de SERVIMET, cuentan con conocimientos en materia de Protección Civil. |  |
| Número de Acciones a Desarrollar  |   |   | 2 Acciones   |  |
| Acción 1  |   |   | Responsable(s)   |  |
| Elaboración de los Programas en Materia de Protección Civil de los inmuebles que integran a la SERVIMET |   |   | Nombre (s)   | Geog. Alberto Gómez Arizmendi  |
|   |   |   | Cargo  | Director de Administración y Finanzas  |
| Acción 2  |   |   | Responsable(s)   |  |
| Capacitación en materia de Protección Civil   |   |   | Nombre (s)   | Geog. Alberto Gómez Arizmendi  |
|   |   |   | Cargo  | Director de Administración y Finanzas  |

ELABORÓ

Lic. Iliana García Mejía

Subdirectora de Finanzas

AUTORIZÓ

Geog. Alberto Gómez Arizmendi

Director de Administración y Finanzas